



GUILLERMINA GUEGUE BALANTA

C.C. 34.612.108 de St. De Quilichao

Tel. 3107438531

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento:

29 de junio de 1981

Lugar de Nacimiento:

Santander de Quilichao

Estado civil:

Soltera

Nacionalidad:

Colombiana

Dirección:

Calle 58 sur 88 g 32

Correo:

Tata2907balanta@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona altamente responsable, cumplidora, honesta y dedicada en las labores encomendadas, con gran iniciativa y muchas ganas de superarme como persona y como profesional, deportista, proactivo y flexible al cambio.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

CARGO DESEMPEÑADO: AUXILIAR DE ENFERMERIA/ATENCION Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

FUNCIONES: Atención básica en residencias geriátricas, realización de tareas sanitarias, atención y seguimiento del estado del paciente, velar por la seguridad de los residentes, cuidados generales, reporte del día a día en notas de enfermería, control y registro de signos vitales.

Teléfono de empresa
3112965819

Fecha de ingreso
Desde el 02 de febrero del 2023 hasta 31 de Julio 2024

DE TU MANO

CARGO DESEMPEÑADO: AUXILIAR DE ENFERMERIA/ATENCION Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

FUNCIONES: Atención básica en residencias geriátricas, realización de tareas sanitarias, atención y seguimiento del estado del paciente, velar por la seguridad de los residentes, cuidados generales, reporte del día a día en notas de enfermería, control y registro de signos vitales.

Teléfono de empresa
3133310467

Fecha de ingreso
Desde el 01 de junio de año 2021

FORMACION ACADEMICA

Secundaria:

Colegio Santísima Trinidad
Santander de Quilichao
Bachiller Académico
10/03/2012

Técnica

Técnico laboral por competencias en Auxiliar de
enfermería instituto de formación e investigación
Bogotá - Cundinamarca 2020
29/02/2020

REFERENCIAS PERSONALES

Julian Andres Moreno Moreno Cel 3108835330

Independence Teléfono:

Yefry Norvey Villamil Tovar

Coordinador de operación
Teléfono: 3002063199

REFERENCIAS FAMILIARES

Juan Camilo Laurido

C.C 1007786168

Teléfono: 3014261891

Marvin Santiago orejuela Guegue

3146220749

A handwritten signature in black ink, reading "Guillermina GueGue B.", is written over a solid black horizontal line.

Nombre: Guillermina GueGue Balanta

C.C

34612108

Teléfono: 3107438531

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.612.108**

GUEGUE BALANTA

APELLIDOS

GUILLERMINA

NOMBRES

Guillermina Guegue B.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1981**

SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

13-OCT-2000 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL RAMIREZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1107600-00176201 F-0034612108-20000909

0015846177A 1

29082044

REPÚBLICA DE COLOMBIA



INFORTEC

Instituto de Formación e Investigación Técnica

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIONES No. 4998 DICIEMBRE 27/89, 12-0216 DE OCTUBRE 26/2010 Y 817
MARZO 15/2011 de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.
ACUERDOS No. 236 JULIO 24/2009 y 0472 DICIEMBRE 24/2010 del MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

CONFIERE EL CERTIFICADO DE
TECNICO LABORAL

POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar de Enfermería

A:

Guillermina Guegue Balanta

C.C. No. 34.612.108 DE Santander de Quilichao

CON UNA INTENSIDAD DE 1.600 HORAS


DIRECTOR

Dado en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Enero de 2020

 INFORTEC	INSTITUTO DE FORMACION E INVESTIGACIÓN TÉCNICA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	Código: GA-F-35
		Versión: 02
	ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN	Fecha: 2011-04-28
		Página 1 de 1

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 022

Los suscritos Director y Coordinador Académico del Instituto de Formación e Investigación Técnica **INFORTEC** Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Bogotá, autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá mediante Resolución Vigente No. **12-100 de DICIEMBRE 19 de 2016**, **CERTIFICA** que en Libro No. **002**, Folio No. 44 y bajo el número arriba indicado, está asentada el **ACTA DE CERTIFICACIÓN** por la que **CONSTA QUE** En la ciudad de Bogotá D.C., el día 29 de enero de 2020 en nombre de la República de Colombia otorgó el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

GUILLERMINA GUEGUE BALANTA
C.C. 34.612.108 de Santander de Quilichao

Quien cumplió con los requisitos exigidos por el programa según el Proyecto Educativo del Instituto y las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Certificado y se firmó el ACTA correspondiente.


JAIRO IVAN RAMIREZ GARCÍA
 Director


FAVIO NELSON BUITRAGO ESTUPIÑÁN
 Coordinador Académico

Resolución No A12601 del día 19 del mes de Mayo del año 2020
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que ella) señor(a) GUILLERMINA GUEGUE BALANTA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34612108, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por INSTITUTO DE FORMACION E INVESTIGACION TECNICA INFORTEC, el día 2020-01-29, con el acta 022, registrado en el libro 2, Folio 44, año 2020.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a GUILLERMINA GUEGUE BALANTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34612108, para ejercer la profesión/ocupación de AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: GUILLERMINA GUEGUE BALANTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34612108, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a GUILLERMINA GUEGUE BALANTA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34612108, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Mayo del año 2020

Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E).
Código de verificación: zQGwB8ltVI

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA
NIT. 900.430.218-8**

Por medio de la presente dejamos constancia que el(a) señor(a) **GUILLERMINA GUEGUE BALANTA**, identificado(a) con número de cédula **34612108** de SANTANDER DE QUILIACHAO, laboro con nosotros en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** mediante contrato a término FIJO desde el día **20 DE ENERO 2024** hasta el **30 DE ABRIL DE 2024**, desempeñando funciones específicas del cargo y las demás designadas por parte del contratante las cuales cumple a cabalidad.

Devengando un salario de: UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA PESOS (\$ 1.524.070) M/C.

Dado en Soacha Cundinamarca, a los 26 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,



JOSE DEL CARMEN BERNAL LESMES
C.C. 79.818.084 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL



HACE CONSTAR

Que GUILLERMINA GUEGUE BALANTA identificada con cédula de ciudadanía Número 34.612.108 expedida en Santander de Quilichao - Cauca laboro con un contrato de trabajo por prestación de servicios desde el 01 de marzo del 2022 al 14 de febrero del 2023 en horarios rotativos.

En la actualidad no trabaja al servicio DE TU MANO SAS.

Desempeñó el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA/ CUIDADORA ADULTO MAYOR.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 20 días del mes de julio del 2023.

Atentamente,

SANDRA GÓNZALEZ
CC: 52.842.152
REPRESENTANTE LEGAL

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO
AMANECER

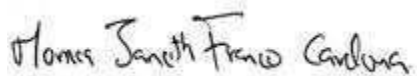
CERTIFICA

Por medio de la presente dejamos constancia que el(a) señor(a) **GUILLERMINA GUEGUE BALANTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 34612108 de Santander de Quilichao cauca quien laboró con nosotros en el cargo AUXILIAR DE ENFERMERIA, desde el día 01 de mayo de 2024 hasta la 31 de julio de 2024, desempeñando funciones específicas en atención a personas Adulto Mayor y personas con Discapacidad y las demás designadas por parte del contratante las cuales cumplido a cabalidad.

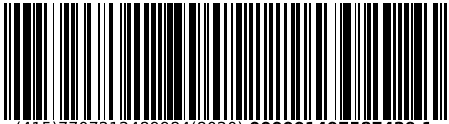
Devenga un salario mensual de (\$1.524.070) M/TE

Dado en Soacha Cundinamarca a los 30 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,



MONICA JANETH FRANCO CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO AMANECER
NIT: 900.069.468-5

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14975874291			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497587429 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 4 6 1 2 1 0 8		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 4 6 1 2 1 0 8			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cauca 1 9		30. Ciudad/Municipio Santander de Quilichao 6 9 8			
31. Primer apellido GUEGUE		32. Segundo apellido BALANTA		33. Primer nombre GUILLERMINA		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CR 88 F BIS 57 C 35 SUR							
42. Correo electrónico tata2907balanta@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 2 1 3 5 0 4 5		45. Teléfono 2 3 1 0 8 8 3 5 3 3 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 6 0 1	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GUEGUE BALANTA GUILLERMINA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Resultado General -2025-03-31--12:11:16 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	34612108	GUILLERMINA		GUEGUE	BALANTA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) GUILLERMINA GUEGUE BALANTA identificado(a) con CC 34612108 registra La siguiente información:

2025-03-31--12:11:16 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2020-05-19	12601	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267446069



PIB
00:14:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMINA GUEGUE BALANTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34612108:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GUILLERMINA GUEGUE BALANTA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **34612108** de SANTANDER DE QUILICHAO
(TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

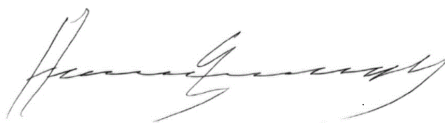
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de marzo de 2025, a las 00:15:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34612108
Código de Verificación	34612108250331001554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:16 AM horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **34612108**

Apellidos y Nombres: **GUEGUE BALANTA GUILLERMINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2025 01:20:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **34612108** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113416130** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:25:04 horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34612108**,
Apellidos y Nombres **GUEGUE BALANTA GUILLERMINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Misioneros Divina Redención**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

NUEVA EPS S.A

Certifica.

184 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE			
CC 34612108 GUILLERMINA GUEGUE BALANTA			
Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0	Estado	ACTIVO
Fecha Afiliación	02/04/2023	Causal	
Fecha Ultimo Periodo Cotizado	01/03/2025		
Fecha Cancelación	00/00/0000		

La presente certificación se expide el día 31 de Marzo de 2025 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

JOHN JAIRO RIVERA FRANCO
ASESOR COMERCIAL



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUILLERMINA GUEGUE BALANTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **34.612.108**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

15/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora GUILLERMINA GUEGUE** con **Cédula de Ciudadanía** número **34612108**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550478900111616
Fecha de apertura	13/11/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA